

b) Descripción del objeto: Construcción de cochera para vehículos y retén en Casares de Hurdes (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 105.549,55 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 9 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Huso 29, S.L.

c) Importe de adjudicación: 94.990,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 9 de noviembre de 2005. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03, D.O.E. nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Construcción de nave cochera para retén de incendios, en el término municipal de Membrío”. Expte.: 053201 IID056.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 053201 IID056.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de nave cochera para retén de incendios en el término municipal de Membrío (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 93.297,61 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 9 de noviembre de 2005.

b) Contratista: José Antonio Fernández González.

c) Importe de adjudicación: 80.235,95 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 9 de noviembre de 2005. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03, D.O.E. nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2005 de exposición pública de la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada de Talavera la Vieja a Mesas de Ibor”, tramo: de inicio a fin, a excepción de la zona a concentrar, en el término municipal de Bohonal de Ibor.

Redactada la Propuesta de Deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada de Talavera la Vieja a Mesas de Ibor” tramo de inicio a fin, a excepción de la zona a concentrar, en el término municipal de Bohonal de Ibor (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 15 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Bohonal de Ibor (Cáceres), así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de